

LA ELECCIÓN DE LA PERSONA GOBERNADORA

Arturo Huicochea

La elección de la persona que va a gobernar el Estado de México durante el próximo sexenio, es tan importante, como inexorable y remota por lo que, francamente, no tiene sentido especular sobre ella. Ya son muchos y lo hacen suficientemente mal, quienes dedican tinta de sus periódicos y tiempo de sus lectores a ese asunto por ahora estéril, que sería otro sinsentido abonar un comentario más, habiendo tantas urgencias que atender y tantas oportunidades que aprovechar. De hoy a la elección transcurrirán 10 meses, tiempo más que suficiente para, por ejemplo, mejorar contundentemente la seguridad pública en los municipios más importantes de la entidad, y así, cambiar el rostro a la zona centro de la megalópolis y darle otra cara a México.

Más tangible que pronosticar quién va a gobernar al Estado, es revisar lo que hacen quienes ya gobiernan en los municipios. Saber, por ejemplo, si los directores de seguridad pública municipales han logrado definir e identificar el universo criminal que enfrentan en sus comunidades; si han organizado sus archivos de personas infractoras y detenidas en los años recientes y compulsado esa información con la de la Fiscalía estatal y con la que concentra la Secretaría de Seguridad en

el C5; incluso si esa información ha sido comparada con la que las fuerzas federales han recabado con su trabajo en el territorio del municipio respectivo, y si sus áreas de investigación criminal están preparando las respectivas carpetas conjuntamente con el Ministerio Público para empezar a construir los casos y armarlos perfectamente bien para impedir la “puerta giratoria”, antes de presentar a los delincuentes ante el juez.

Para tal efecto, sería muy esperanzador saber si las personas presidentas municipales al frente de sus ayuntamientos ya establecieron el acuerdo con la Fiscalía de Justicia para cumplir su obligación constitucional de recibir las denuncias de delitos y llevar a cabo las investigaciones de todas las conductas criminales que ocurran en los territorios que gobiernan y, de la mano con eso, si han capacitado a sus policías y dado las herramientas legales y materiales para que los elementos que integran sus cuerpos de seguridad sepan recibir denuncias y realizar investigaciones. Saber si ya están implementando el patrullaje focalizado y conocer cuáles han sido los resultados de las acciones de proximidad con la comunidad, a ocho meses de iniciada su gestión.

Tranquilizaría conocer el reglamento de Justicia Cívica con el que, en algún ayuntamiento, los Jueces Calificadores

ya están impartiendo justicia, con el propósito de que no quede falta administrativa sin castigo, para ir abatiendo la impunidad, construyendo el Estado de Derecho desde lo comunal, y resolviendo la mayoría de los problemas que surgen de la convivencia cotidiana, y si de ese modo están resolviendo los conflictos vecinales antes de que escalen a actos de violencia y, eventualmente, a delitos que todos lamenten. Estaría bien conocer alguna iniciativa en la Cámara de Diputados local, para contar con una Ley de Justicia Cívica.

Qué reconfortante sería que nos enteráramos que las policías municipales se están certificando, siguiendo el ejemplo de la policía estatal, y que todos, autoridades y ciudadanos, estamos dignificando la función y el papel del policía en nuestra comunidad. Y qué importante será que, llegado el momento, quien aspire a gobernar el Estado de México presente y explique el modelo de seguridad que merecemos para vivir con seguridad, justicia y paz plenas.

@HuicocheaAlanis